



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCA CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA PROMOVIDA POR LILIANA MILLÁN ARANGO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE -CONFORMADO POR EL ÁRBITRO ÚNICO FRANCISCO HURTADO LANGER, CUYA SEDE ES EL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CAPITAL DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL RAD. NO. 11001020300020220438500**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS EL INGENIO LA CABAÑA S.A., MARÍA S. MILLÁN ARANGO CÍA. S. EN C. EN LIQUIDACIÓN Y MARÍA DEL SOCORRO MILLÁN ARANGO, Y DEMAS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA, DENTRO DEL PROCESO RADICADO 68001310301020080016400 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

